



NOTA TÉCNICA METODOLÓGICA DE ELABORACIÓN DE LAS ESTADÍSTICAS DE COMERCIO EXTERIOR



BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

Federación Rusa y Augusto Roa Bastos

www.bcp.gov.py

Asunción - Paraguay



NOTA TÉCNICA METODOLÓGICA DE ELABORACIÓN DE LAS ESTADÍSTICAS DE COMERCIO EXTERIOR

NOTA TÉCNICA METODOLÓGICA DE ELABORACIÓN DE LAS ESTADÍSTICAS DE COMERCIO EXTERIOR

I. Marco metodológico

Las estadísticas del comercio internacional de mercancías tratan de ayudar a satisfacer las necesidades de información de diversos grupos de usuarios, que van desde los responsables de las políticas sobre el comercio internacional y los analistas del mercado de productos básicos hasta los compiladores de la balanza de pagos y las cuentas nacionales, integrando el marco metodológico los principales conceptos y definiciones establecidos por los siguientes organismos internacionales:

- Manual de Estadísticas del Comercio Internacional de Mercancías (ECIM 2010), Conceptos y Definiciones de la Organización de Naciones Unidas (ONU).
- Manual de Balanza de Pagos (MBP6) del Fondo Monetario Internacional (FMI).
- Manual del Sistema de Cuentas Nacionales de la Organización de Naciones Unidas (ONU).

II. Marco legal

El artículo 82 de la Ley Orgánica del Banco Central del Paraguay (BCP) señala que el Banco elaborará y publicará las estadísticas macroeconómicas de los sectores monetario y financiero, real y externo, tales como las cuentas monetarias, los indicadores financieros, la balanza de pagos, la posición de inversión internacional, los índices de precios, las cuentas nacionales y otras estadísticas macroeconómicas, así como las de las instituciones sometidas a su supervisión.

Las estadísticas se publicarán en forma de datos agregados y con omisión de referencias individuales, salvo en lo que se refiera a información contenida en los estados contables publicados para conocimiento general por los bancos, financieras y demás entidades de crédito.

III. Orientación general

El comercio exterior de mercancías comprende todas las transacciones de bienes que se añaden o se substraen del conjunto de recursos materiales mediante su entrada (importaciones) o salida (exportaciones) del territorio económico.



NOTA TÉCNICA METODOLÓGICA DE ELABORACIÓN DE LAS ESTADÍSTICAS DE COMERCIO EXTERIOR

IV. Fuentes de información

Dirección Nacional de Aduanas (DNA) constituye la fuente primaria de información para las importaciones y exportaciones a través de su Sistema de Ordenamiento Fiscal Impositivo Aduanero (SOFIA).

La Dirección Nacional de Aduanas (DNA) proporciona al Banco Central del Paraguay (BCP) el detalle de los registros de las importaciones y exportaciones bajo los diferentes regímenes o destinos que tendrán las mercancías que se encuentran sujetas al control aduanero. Esta provisión se realiza con periodicidad quincenal, abarcando 48 campos de datos y 73 destinaciones o tratamientos aduaneros que reciben las mercancías al ingresar o egresar del territorio aduanero de acuerdo con su nivel de permanencia y su finalidad.

Utilización de registros no aduaneros:

En el caso de Paraguay, la cobertura completa del comercio internacional de mercancías no puede conseguirse mediante la utilización exclusiva de los registros de aduanas debido a que algunos bienes no están sometidos al control aduanero, como es el caso de las exportaciones de energía eléctrica.

La incorporación de la energía eléctrica en las estadísticas de exportación se realiza en base a los reportes de ventas al exterior por parte de la Administración Nacional de Electricidad (ANDE) y los documentos provistos por las Entidades Binacionales Itaipú (Paraguay - Brasil) y Yacyretá (Paraguay - Argentina), que son empresas constituidas por un Tratado Bilateral para explotar los recursos hidráulicos del Río Paraná para beneficio común y compartido, con preservación de sus respectivas soberanías.

El Paraguay es un país agroexportador y dentro de sus principales rubros comercializados con el exterior se encuentran los granos de soja y sus derivados (aceites y harina) y cereales (trigo, maíz y arroz), comercializados en su gran mayoría por empresas multinacionales. Su condición de mediterraneidad le obliga a utilizar puertos francos ubicados en Argentina, Brasil, Uruguay y Chile, permitiéndole la conexión con el resto del mundo.

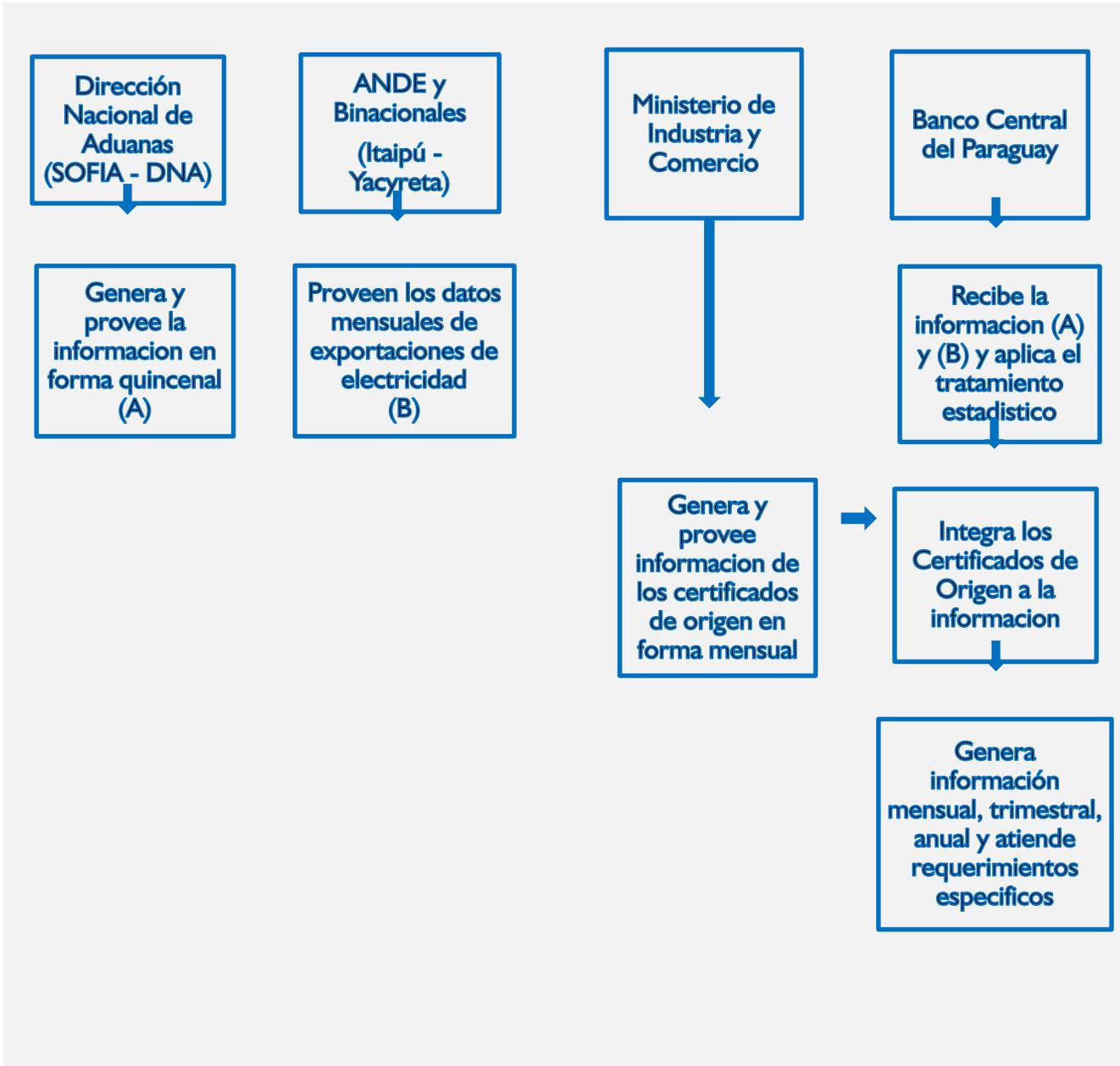
Lo mencionado más arriba hace que muchas veces, en el momento de la elaboración del documento aduanero, el exportador no tenga conocimiento del destino final del producto, atendiendo a que las oficinas comercializadoras de estas multinacionales se encuentran en estos países en donde contamos con puertos francos, consignándoselos como el destino final cuando en realidad se encuentran en tránsito.

Por lo expuesto, para la obtención de los destinos finales de nuestras exportaciones se utilizan los datos contenidos en el Certificado de Origen expedidos por la Ventanilla Única de Exportación (VUE) del Ministerio de Industria y Comercio.



NOTA TÉCNICA METODOLÓGICA DE ELABORACIÓN DE LAS ESTADÍSTICAS DE COMERCIO EXTERIOR

DIAGRAMA GENERAL DEL PROCESO PARA LA GENERACIÓN DE LAS ESTADÍSTICAS DE COMERCIO EXTERIOR DE PARAGUAY



V. Publicación de los datos estadísticos:

9 días después de cerrado el mes o el día hábil más próximo.

VI. Periodicidad:

Mensual



NOTA TÉCNICA METODOLÓGICA DE ELABORACIÓN DE LAS ESTADÍSTICAS DE COMERCIO EXTERIOR

VII. Momento de registro

El momento de registro debe ser el momento en que los bienes entran o salen del territorio económico del país compilador, y en el caso de Paraguay, como la recolección de datos está basado en informaciones de aduanas, las exportaciones se registran con la fecha de cancelación del despacho o la fecha de salida efectiva del producto y las importaciones según la fecha de nacionalización de los bienes.

VIII. Sistema comercial

Existen dos sistemas comerciales de uso común, mediante las cuales se recopilan las estadísticas de comercio internacional de mercancías y son: el Sistema Comercial General, que se utiliza cuando el territorio estadístico coincide con el territorio económico del país o con una parte del mismo y el Sistema Comercial Especial, utilizado cuando el territorio estadístico del país y su territorio económico no coinciden, por lo que las estadísticas no proporcionan un registro completo de las entradas y salidas de bienes.

El Paraguay utiliza el Sistema Comercial General, donde el territorio estadístico, que es donde se registran las corrientes de entrada y salida de mercancías coincide con el territorio económico, conformado este último por todas las áreas bajo control económico efectivo del gobierno. En consecuencia, las importaciones y exportaciones abarcan todos los bienes que entran o salen de su territorio.

IX. Clasificación de productos

La clasificación de los productos de exportación e importación se realiza en base a la Nomenclatura Común del MERCOSUR (NCM), que es un sistema de clasificación fundado en el Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías (SA), y permite individualizar y clasificar a las mercaderías comerciadas entre los Estados Parte del MERCOSUR y entre estos y el resto del mundo.

La Nomenclatura Común del Mercosur posee ocho dígitos, los seis primeros son formados por el Sistema Armonizado, el séptimo y octavo corresponden al desdoblamiento específico en el ámbito del Mercosur como se aprecia en la siguiente estructura:

- Capítulo: son los dos primeros dígitos del SA.
- Posición: son los cuatro primeros dígitos del SA.
- Sub-posición: son los seis primeros dígitos del SA.
- Ítem: es el 7º dígito de la NCM.
- Sub-ítem: es el 8º dígito de la NCM.



NOTA TÉCNICA METODOLÓGICA DE ELABORACIÓN DE LAS ESTADÍSTICAS DE COMERCIO EXTERIOR

X. Valoración

En Paraguay la principal fuente de información para establecer el valor estadístico es el valor en aduana atribuido a los bienes por las administraciones aduaneras de conformidad con la legislación nacional y otros reglamentos pertinentes.

Para el cálculo del valor de la exportación de energía eléctrica, además del precio de venta fijado por las Entidades Binacionales basados en los costos del servicio, se incluyen los pagos recibidos en concepto de compensación por la cesión de energía.

Las exportaciones se registran según el valor FOB y las importaciones en valor FOB y CIF, desglosándose los fletes y seguros.

XI. Tipo de cambio para la conversión

Para el caso de las estadísticas de comercio exterior de Paraguay, el tipo de cambio se refiere a la paridad del Guaraní frente al Dólar de Estados Unidos, que es aplicado por la Dirección Nacional de Aduanas diariamente a las transacciones comerciales, mediante una conexión *on line* con el Banco Central del Paraguay, reflejando el valor actual de la moneda en el momento de la importación o exportación.

XII. Registro de países copartícipes

Los bienes importados se registran por país de origen o país donde se fabricaron las mercancías y por país de procedencia, que se refiere al país de donde llegaron esas mercancías, en tanto que, los registros de los bienes exportados se realizan por país de destino.

Para las exportaciones, como complemento de los datos aduaneros se utilizan los Certificado de Origen expedidos por la Ventanilla Única de Exportación (VUE) del Ministerio de Industria y Comercio, como se explicará con anterioridad.

XIII. Cobertura

La cobertura de las estadísticas de comercio exterior abarca 30 administraciones aduaneras y 8 sub administraciones distribuidas en todo el territorio nacional.

Los registros aduaneros incluyen bienes como el gas, el petróleo, los buques y aeronaves, los envíos por *courier*, los bienes que entran y salen de las zonas francas y aquellos para transformación sin traspaso de propiedad, entre otros.



NOTA TÉCNICA METODOLÓGICA DE ELABORACIÓN DE LAS ESTADÍSTICAS DE COMERCIO EXTERIOR

En los reportes mensuales de las estadísticas de comercio exterior, además del total de los regímenes, se presentan en forma detallada:

- Maquila con transformación (materia prima e insumos)
- Maquila sin transformación (Bienes de capital)
- Courier (Empresas de remesa expresa)
- Bienes devueltos (Reimportación de exportación rechazada)
- Leasing (Bienes de arrendamiento financiero)
- Zonas francas

Los registros aduaneros son complementados con otras fuentes de información para la obtención de los valores y volúmenes de exportación de energía eléctrica, lográndose de esta forma la cobertura completa de las estadísticas del comercio internacional de mercancías.

Las fuentes de registros de la energía eléctrica constituyen las propias Entidades Binacionales Itaipú (Paraguay - Brasil) y Yacyreta (Paraguay – Argentina), como así también la Administración Nacional de Electricidad (ANDE), que vende energía a la zona de Misiones, Argentina.

En cuanto a la calidad de los datos de los registros no aduaneros, en el caso de las Entidades Binacionales, el dato provisto es la cantidad del bien exportado medido en GW/h y la facturación en dólares americanos. El precio de venta se encuentra establecida en el propio Tratado constitutivo de cada Entidad.

La Administración Nacional de Electricidad provee la información de las exportaciones de electricidad medidas en KW/h y los valores expresados en Guaraníes, realizándose la conversión a la moneda estadounidense utilizando el tipo de cambio promedio del mes correspondiente, publicado en la web del Banco Central del Paraguay.

XIV. Mediciones cuantitativas

Si bien se disponen datos referidos a las unidades cuantitativas normalizadas que recomienda la Organización Mundial de Aduanas (OMA), basada en el Sistema Armonizado, para las publicaciones cuantitativas se utiliza como unidad de medida el Kilo neto.

XV. Modo de transporte

Se disponen de datos referidos al medio de transporte, detalladas a nivel de operaciones de importación y exportación y clasificadas en:

- Terrestre
- Aéreo
- Acuático
- Ferrocarril



NOTA TÉCNICA METODOLÓGICA DE ELABORACIÓN DE LAS ESTADÍSTICAS DE COMERCIO EXTERIOR

Las mismas no están divulgadas, pero son provistas según requerimiento de los usuarios, debido a que el Paraguay es un país mediterráneo y la información del medio de transporte que se dispone es la del primer tramo hasta el puerto de reembarque para el caso de las exportaciones y del último tramo para las importaciones, lo que genera ciertas inconsistencias cuando el origen o destino de la mercancía son otros continentes y el medio de transporte utilizado es el terrestre.

XVI. Difusión de los datos

Las estadísticas de comercio exterior son divulgadas mensualmente en la web institucional en los siguientes links:

Calendario de publicaciones

<https://www.bcp.gov.py/calendario-de-reuniones-y-publicaciones-i16>

Anexo estadístico

<https://www.bcp.gov.py/anexo-estadistico-del-informe-economico-i365>

Informe de comercio exterior

<https://www.bcp.gov.py/informe-de-comercio-exterior-mensual-i466>

Reporte de comercio exterior

<https://www.bcp.gov.py/reporte-de-comercio-exterior-mayo-2021-n1541>

Serie detallada de comercio exterior

<https://www.bcp.gov.py/serie-detallada-de-comercio-exterior-i381>

Información trimestral

Boletín de comercio exterior trimestral – Año 1961 en adelante.

<https://www.bcp.gov.py/boletin-de-comercio-exterior-trimestral-i400>

Base de datos de comercio exterior

Sistema Informático de Comercio exterior – SICEX es una base de datos estadísticos de acceso gratuito, que tiene como objetivo principal poner a disposición del público en general datos actualizados sobre las transacciones que realiza Paraguay con el resto del mundo.

Permite realizar consultas en línea sobre las exportaciones e importaciones realizadas por nuestro país, obtener información detallada de las transacciones por países, bloques, productos, volúmenes y valores, utilizando las distintas clasificaciones internacionales como ser el Sistema Armonizado (SA), Clasificador Uniforme de Comercio Internacional (CUCI) y el Clasificador Industrial Internacional Uniforme (CIIU).

<https://apps.bcp.gov.py:8444/>



NOTA TÉCNICA METODOLÓGICA DE ELABORACIÓN DE LAS ESTADÍSTICAS DE COMERCIO EXTERIOR

XVII. Revisión de los datos

Los datos permanecen como preliminares durante dos años después del periodo de referencia. Cabe señalar que los datos mensuales de las exportaciones están sujetos a cambios en cuanto a los destinos, atendiendo a que el despacho aduanero se expide en el mismo acto de exportación, sin embargo, el certificado de origen se tramita con posterioridad a la fecha del despacho.

Estos cambios afectan principalmente los envíos de cereales y granos de soja y sus derivados a la Argentina y Uruguay, por lo que el valor y volumen exportado no tendrá modificación, sí la composición de los destinos, disminuyendo la participación de los envíos al Mercosur e incrementándose la del resto del mundo.



Publicación editada por:

**Estudios Económicos
Departamento de Estadísticas del Sector Externo**

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

Federación Rusa y Augusto Roa Bastos

3° Piso - Asunción, Paraguay